

Referencia:	2024/22251
Asunto:	ANUNCIO.
DMM/rbcm	

Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura.- Anuncio de 24 de julio de 2025, relativo a la apertura del periodo de consulta pública del documento Esquema Provisional de Temas Importantes en materia de gestión de aguas de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura, Cuarto Ciclo de Planificación Hidrológica 2027-2033.

La Junta General del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, en sesión extraordinaria de fecha 24 de julio de 2025, ha resuelto tomar en consideración el documento Esquema Provisional de Temas Importantes en materia de gestión de aguas de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura, Cuarto Ciclo de Planificación Hidrológica 2027-2033, y someterlo a consulta pública durante un plazo de seis (6) meses, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en este Boletín Oficial, a los efectos de que cualquier persona, física o jurídica, individual o colectivamente, pueda formular las observaciones y sugerencias que estime convenientes, todo ello en virtud de los artículos 74 y 79.5 del Reglamento de Planificación Hidrológica, aprobado por Real Decreto 907/2007, de 6 de julio.

A tales efectos, el documento Esquema Provisional de Temas Importantes en materia de gestión de aguas de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura, Cuarto Ciclo de Planificación Hidrológica 2027-2033, se encuentra a disposición del público en las Dependencias del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, sitas en Calle Antonio Espinosa, Nº 49, 35600 Puerto del Rosario, Fuerteventura, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, la documentación puede consultarse en la dirección web https://www.aguasfuerteventura.com/index.php (Planificación Hidrológica).

Las observaciones y sugerencias que se formulen podrán presentarse a través del Registro del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura y en cualquiera de los registros previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Puerto del Rosario, a 24 de julio de 2025.-